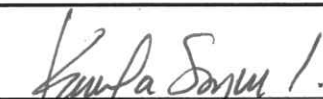




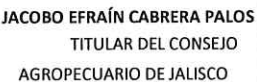





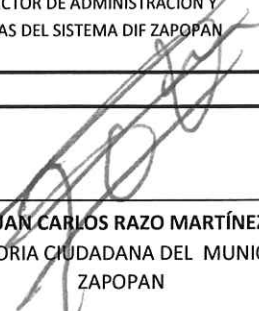
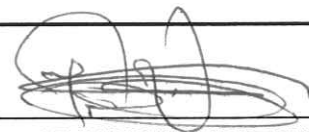

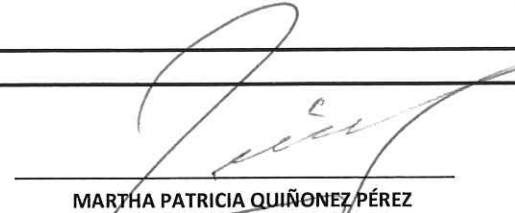


Departamento Solicitante: Departamento de Desarrollo de Capital Humano
 Fecha: 19 de diciembre del 2022
 Solicitud de Aprovisionamiento: 001

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR QUE OTORGARA EL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA" PARA LOS TRABAJADORES DE ESTE SISTEMA DIF ZAPOPAN DEL 28 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A DE C.V
Contacto: Rodolfo Rosales Machain	Contacto: Rosa María Sotelo Villalobos
Domicilio: Av., Mario Pani No 400 Piso 1° Col. Santa Fe Cuajimalpa de Morelos. Ciudad de México	Domicilio: Paseo de los Tamarindos No150 Edificio Arcos Norte D. 5° piso, Col Bosques de las Lomas Ciudad de México
R. F. C: SBR130327HU9	R. F. C: PME811211B20
Teléfono: 33-1486-9041	Teléfono: 55-5091-2414
Registro Padrón de Proveedores: En Proceso	Registro Padrón de Proveedores: P-38002
Cumple con Especificaciones Solicitadas: Si	Cumple con Especificaciones Solicitadas: Si
Total de Bonificación: 2.35 % DE TOTAL MENSUAL	Total de Bonificación: 0.00 % DE TOTAL MENSUAL

Una vez evaluadas las propuestas presentadas, tomando en cuenta las necesidades del Sistema DIF Zapopan, considerando los elementos y características señaladas, el Comité de Adquisiciones de este Sistema aprueba la adjudicación al proveedor: **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V.**

CON VOZ Y VOTO					
 KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA REPRESENTANTE CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	 ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PARADO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL	 CESAR CASTRO RODRÍGUEZ COORDINADOR DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	 SILVIA JACQUELIN MATRÍN DEL CAMPO COMCE DE OCCIDENTE A.C.	 JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS TITULAR DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO
 ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS DIRECTORA JURÍDICA SISTEMA DIF ZAPOPAN	 GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 GUILLERMO LOZA GARCILITA DIRECTOR DE SERVICIOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RIOS DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	
CON VOZ					
 JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ CONTRALORIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	 ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ CONTRALOR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN	 CESAR RICARDO GARCÍA GARCÍA ABOGADO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SISTEMA DIF ZAPOPAN	 MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No AD/CC/069/2022. "SERVICIO DE DISPERSIÓN VALES DE DESPENSA"



Departamento Solicitante: Departamento de Desarrollo de Capital Humano.
Fecha: 19 de Diciembre del 2022.
Solicitud de Aprovisionamiento: 001

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR QUE OTORGARA EL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA" PARA LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN DE LA 2ª SEGUNDA QUINCENA ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

		SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A DE C.V
1	OBJETO DEL SERVICIO. Suministro vales de despensa por medio de "MONEDERO ELECTRÓNICO" para los 860 trabajadores del Sistema DIF Zapopan. El número de empleados y las cantidades pueden variar dependiendo de las necesidades del sistema.	Si	Si
2	VIGENCIA DEL SERVICIO. El Servicio de dispersión se realizará en la 2ª quincena del mes de enero del 2023, por lo que la contratación quedará vigente a partir de la notificación del fallo y hasta el día 31 treinta y uno de diciembre del 2023.	Si	Si
3	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. La dispersión de los vales de Despensa se llevará a cabo en la segunda quincena de cada mes, el día de pago del salario quincenal, el cual puede variar de acuerdo al día hábil anterior del día 30 treinta de cada mes.	Si	Si
4	CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DE DISPERSIÓN. El licitante adjudicado deberá de impartir al personal encargado de la dispersión de vales, una capacitación del manejo de la plataforma de consulta de usuarios.	Si de (24/7/365)	Si
5	VENTANAS DE DISPERSIÓN. El licitante deberá de manifestar en su propuesta técnico económica la cantidad de ventanas de dispersión con las que cuenta, así como los términos y condiciones con los que opera el proceso de dispersión de vales.	Dispersión de recursos el mismo día (operación tipo SPEI)obien cuando la Dependecia/entidad lo indique.	7 ventanas
6	PÁGINA DE CONSULTA PARA USUARIOS. Los licitantes deberán manifestar en la propuesta técnica-económica las características de su página y/o plataforma móvil por medio del cual los empleados del Sistema DIF Zapopan podrán consultar los saldos de su tarjeta.	Si	Si
7	CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS. Las tarjetas deberán de reunir como mínimo las siguientes características:	Si	Si
	a) Elaborado en plástico PVC, con banda magnética, chip y del tamaño de una tarjeta de crédito.	Si	Si
	b) Al frente llevara impreso el nombre del titular, número de tarjeta y la fecha de vigencia de la misma.	Si	Si
	c) Al reverso de la misma, contara con espacio para la firma del titular.	Si	Si
	d) Las tarjetas deberán ser personalizados con el nombre del trabajador.	Si de 5 a 9 días habiles	Si
	e) Las tarjetas electrónicas deberán ser entregados entre 05 y 10 días hábiles a partir de la fecha de la recepción de la orden de compra.	2 a 3 días habiles (sin personalizar) y personalizadas 5 a 9 días habiles.	de 5 días habiles
	f) Las tarjetas deberán de quedar activadas en un plazo no mayor a 24 veinticuatro horas.	Si ACTIVAS de Origen sin Saldo	Si
g) La entrega de las tarjetas será sin costo para la dependencia.	Si	Si	
8	LAYOUT. El licitante deberá adjuntar a la propuesta técnica el LAYOUT que, en caso de resultar adjudicado, la convocante deberá de llenar para posteriormente regresarlo con la información necesaria para la expedición de las tarjetas de vales (titulares) del personal activo (MEMORIA USB).	Si	Si
9	SERVICIOS ADICIONALES. Se deberá manifestar en la propuesta económica el costo de los servicios adicionales que proporciona el licitante, tales como los siguientes que de manera enunciativa más no limitativa se mencionan:	Si	Si
	a) Expedición de tarjetas.	Si, Sin Costo	Si, Sin Costo
	b) Reposición de tarjetas.	Si	Si
	c) Tarjetas Adicionales.	Si, 5 Habiles despues de la notificación.	Si, 5 Días Hábiles
	d) Seguros adicionales contra clonación y/o cargos no reconocidos.	Si, 5 a 9 Días Habiles	Si, 5 Días Hábiles
		NO APLICA, Indica que se cuenta con Centro Especializado de prevención de Fraudes	Menciona que, Sin Costo seguros adicionales contra clonación o cargos no reconocidos

K.

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several initials on the left and center.]

	LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:		
	a) Garantías de los productos ofertados.	Si	Si
	b) Manifiestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará especificaciones mencionadas y que en caso de entregar algún producto diferente al solicitado y/o cotizado, será responsabilidad del proveedor, solventar el gasto por su parte y reemplazar o cambiar el producto faltante.	Si	Si
	c) Deberá manifiestar el tiempo necesario para la entrega de los bienes, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.	Si, 5 a 9 Días Hábiles	5 Días Hábiles
	d) Manifiestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará especificaciones mencionadas.	Si	Si
	e) La vigencia de su cotización, la cual no podrá ser menor a la fecha establecida para el fallo de la misma.	Durante el proceso de la licitación y vigencia de contrato	Durante el proceso de la licitación Y en caso de adjudicación será hasta 31 diciembre 2023.
	f) Currículo de la licitante donde se especifique el historial del cliente principales.	Si	Si
10	g) La disponibilidad en el servicio telefónico real. (Líneas disponibles, horario de atención).	Si	Si
	h) Características de la plataforma de consulta de usuarios.	Si	Si
	i) Tiempo de entrega de las tarjetas titulares, adicionales de reposición.	Si, 5 a 7 Días Hábiles	5 Días Hábiles
	j) Manifiestar si se cuenta con tarjetas de stock, cual es la cantidad otorgada al Sistema DIF Zapopan en caso de resultar adjudicado.	La cantidad que el sistema requiera	La cantidad que el sistema requiera
	k) Tiempo de respuesta por cancelación de tarjeta en caso de robo o extravió.	La cancelación se puede hacer por plataforma en cualquier momento	El tiempo de respuesta es inmediato una ves que se reporte por vía telefónica
	l) Principales negocios en los cuales puede ser utilizada la tarjeta de vales.	Si	Si
	m) Características de la aplicación móvil.	Si	Si
	n) Lineamientos del licitante en caso de clonación y/o cargos no reconocidos por el usuario.	NO APLICA.	Si
	o) Oficio expedido por el SAT para la emisión de monederos electrónicos de despensa, sus renovaciones anuales, así como la última verificación 2020.	Si	Si
11	ACEPTACIÓN DE RETENCIÓN DEL 5 AL MILLAR.	NO ACEPTA	NO ACEPTA
12	SERVICIOS ADICIONALES QUE OFRESE (Plus)	Vigencia de la tarjeta por 3 años.	Pago de supermercado a domicilio con Tiendas Pass Contigo y Acceso a Marketplace